



## Comisión de Puntos Constitucionales se declara en sesión permanente

Los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales se declararon en sesión permanente luego de que las fracciones parlamentarias no llegaron a un acuerdo para legislar la reforma que limita las facultades del TEPJF. La iniciativa está atorada porque dentro de los mismos grupos parlamentarios hay quienes se oponen debido a que no sólo afecta a los grupos vulnerables como son las mujeres y los grupos de LGTBI+, también toca a los intereses cupulares de los partidos.

<https://drive.google.com/file/d/1lg2jDVGfp-glavOA6UxI7f7OESIU6svL/view>